CIRCULAR CSJSAC19-44

Fecha:

30 de mayo de 2019

Para: Funcionarios (as) Judiciales y Servidores (as) Judiciales de los Distritos Judiciales y Administrativo de Bucaramanga y San Gil y Dirección Seccional de Fiscalías de Magdalena Bucaramanga

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Asunto: "Adición de mesa de votación para la elección del Representante de la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial."

La Rama Judicial de Santander y la Dirección Seccional de Fiscalías de Santander, dieron a conocer a todos los servidores judiciales la ubicación de los puestos de votación para la Elección del Representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial del periodo 2019- 2021, en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y de los miembros de la Fiscalía General de la Nación de Santander. Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 31 DE MAYO del presente año en el horario de 8:00 am a 4:00 pm., mediante Circulares CSJSAC19-42 y CSJSAC19-43, sin embargo se hace necesario instalar otra mes de votación en la ciudad de Bucaramanga en la Sede del Edificio El Frente, donde laboral algunos Juzgados de la especialidad civil y laboral.

Razón por la cual serán designados dos (2) servidores judiciales como jurados de votación, quienes serán responsables del conteo de los votos, escrutinio y remisión de las actas correspondientes, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, ubicada en la carrera 11 No. 34-52 Piso 5 Centro Administrativo Municipal Fase II, la respectiva mesa deberá **informar** por el medio más expedito, los resultados de las votaciones del 31 de mayo de 2019, una vez finalice la jornada electoral a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

MESA 19

Sede Judicial de El Frente-Bucaramanga

YOLANDA PINILLA LINARES

Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga

PAOLA PINZÓN

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga

Teniendo en cuenta el horario de la jornada de votación y la hora de tomar el almuerzo, se hace necesario designar dos (2) servidores judiciales que realizarán el turno en el horario de 12:00 m. a 1:00 p.m.

OLGA LUCIA SERRANO LINARES

Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940 Centro Administrativo Municipal – Fase 2 salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co







MIRTA VILLAREAL

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

LEIDY ALEXANDRA OROZCO BEDOYA

Magistrada (e)